



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2911.-
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 74.-
Vichuquén, 26 de diciembre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Alcaldicio N°940, de fecha 18 de junio del 2018, por el cual asume como Administrador Municipal de la Comuna de Vichuquén don Rodrigo Pablo León Pinto.
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°945/2018 que delega parte de las atribuciones del Sr. Alcalde de la comuna de Vichuquén en el administrador municipal.
5. Los certificados N° 454 al 458 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 293 al 297 tomado en la sesión ordinaria N° 74 de fecha 26 de diciembre de 2018.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRÚEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 74 de fecha 26 de diciembre de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 293.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, autorizar la audiencia de público de don Luis Medina.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 294.-

Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba, la Modificación Presupuestaria Municipal de acuerdo al Memorandum N° 290/2018 de Secplac, reconociendo el cumplimiento de los plazos legales para efectos de la modificación presupuestaria de proyectos que se presentará el día 27 de diciembre de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 295.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, patente temporal y permiso con venta de bebidas alcohólicas que a continuación se señalan:

- Patente temporal de cafetería con venta de cervezas solicitado por Sociedad Producciones Jorquera y Saavedra Ltda.

Festival del Cochayuyo, fecha 19 de enero de 2019, Organiza Agrupación de Mujeres Unidas de Boyeruca.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 296.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla de concejo, cambiar la fecha de la tercera sesión ordinaria de concejo municipal del mes de diciembre de 2018, desde el día 31 de diciembre al día 27 de diciembre de 2018



ALCALDÍA

- ACUERDO CORRELATIVO N° 297.-

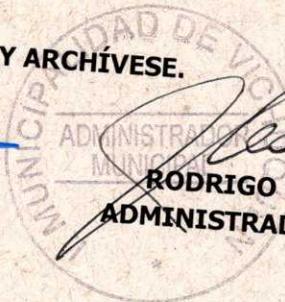
Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, cambiar la fecha de la tercera sesión ordinaria de concejo municipal del mes de diciembre de 2018, desde el día 31 de diciembre al día 27 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RLP/vrt/vmrt
DISTRIBUCIÓN:
Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.



**RODRIGO LEÓN PINTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**